



AYUNTAMIENTO

14491 SANTA EUFEMIA
(CÓRDOBA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013.

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

Don Elías Romero Cejudo

Concejales

Don Jesús Díaz Díaz

Doña Soledad Jurado Muñoz

Don José Manuel Valverde Romero

Don Francisco Antonio Molina Cazorla

Doña Luisa Torrico Pizarro

Secretaria:

Doña Elisa Ramos Fernández

En Santa Eufemia, siendo las veintiuna horas del día trece de junio de 2013, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores que arriba se expresan, bajo la presidencia de D. Elías Romero Cejudo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, para este día señalada. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación.

No asiste ni justifica su ausencia D. Miguel Murillo Romero.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto, pasándose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No produciéndose ninguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 26 de abril de 2013, fue aprobado por unanimidad.

2) RATIFICACIÓN DE DECRETO DE LA ALCALDÍA .

Por la Secretaria se da lectura al Decreto de fecha de 2013, que literalmente dice lo siguiente:

Confeccionado el Padrón cobratorio de la Tasa por ENTRADA DE VEHÍCULOS, correspondiente al ejercicio 2.013 y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente, por el presente VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Aprobar el **Padrón Cobratorio de la Tasa por Entrada de Vehículos, ejercicio 2013** por importe de MIL CUATRICIENTOS DIEZ EUROS (1.410,00 €).

Segundo.- Someter el presente Decreto a la ratificación del Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Se acuerda por unanimidad la ratificación del Decreto transcrito en todo su contenido.

3) ESTABLECER LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.

El Sr. Alcalde propone, y así se acuerda por unanimidad, establecer como día de celebración de las sesiones ordinarias del Pleno el tercer viernes de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.



4) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO, EJERCICIO 2012.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2012, la cual fue informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2013, y expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 71 de fecha 16 de abril de 2013, sin que durante los quince días hábiles siguientes y ocho más se hayan presentado reclamaciones, la Corporación acuerda por unanimidad de sus miembros presentes, seis de los siete que legalmente la componen, la aprobación de la Cuenta y su remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía, dando cumplimiento a los trámites exigidos por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

5) COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN DEL CIRCUITO PROVINCIAL DE CULTURA, 2013.

Vistas las Bases para la configuración del CIRCUITO PROVINCIAL DE CULTURA PARA LAS ENTIDADES LOCALES, a desarrollar durante el año 2013, por las que se establecen los ámbitos de actuación, las cuantías otorgadas y las aportaciones municipales, la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, seis de los siete que legalmente la componen, acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Compromiso de cofinanciación del programa, con arreglo a los siguientes datos:

- Aportación de la Diputación Provincial: 4.660,81€.
- Aportación del Ayuntamiento de Santa Eufemia: 822,50€.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para hacer efectivo este acuerdo.

6) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CRITERIOS DEL PLAN DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE

Vistos los criterios del Plan de Inversión Local para el Ahorro y la Eficiencia Energética en municipios de la provincia de Córdoba aprobados por la Agencia Provincial de la Energía de la Diputación Provincial para el año 2013, que tiene por objeto la realización de inversiones destinadas a la mejora de la eficiencia energética, la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, seis de los siete que legalmente la componen acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar lo referidos criterios.

SEGUNDO: Aprobar la aportación del Ayuntamiento de Santa Eufemia al Plan en la cuantía de NOVECIENTOS EUROS (900,00 €.).

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para hacer efectivo este acuerdo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y veinte minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión mandando extender la presente acta, de cuyo contenido, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde,